Análisis Razonado
Estados Financieros al 30 de Diciembre de 2017 y 2016.

Liquidez

Periodo	2017	2016	
Liquidez Corriente	3.4	2.7	Veces
Razón Acida	1.9	2.3	Veces

La variación de estos índices está representada por variaciones del ítem otros activos no financieros corrientes representada por transferencias de Capital destinados a cubrir inversiones de Activos y aportes de Corfo para subsidio operacional y la disminución de cuentas por pagar (contrato construcción barcazas)

Endeudamiento

Razón de endeudamiento (Pasivo Exigible/Patrimonio): Año 2017 18,6 % - Año 2016 25.6 %. Explicado por un aumento del pasivo circulante (contrato construcción barcazas) y pasivo largo plazo (transferencia de capital) durante 2017 y un mayor patrimonio por efecto del resultado del ejercicio precedente.

Proporción deuda de corto plazo - pasivos corrientes.

Al cierre del ejercicio comercial 2017, la deuda corriente representa un 16,4 % del total del pasivo.

Al cierre del ejercicio comercial 2016, la deuda corriente representaba un 26,6 % del total del pasivo.

Esto se explica por lo señalado en el párrafo anterior

Proporción deuda de largo plazo – pasivos no corrientes.

Al cierre del ejercicio comercial 2017, la deuda no corriente representa un 83,6 % del total del pasivo.

Al cierre del ejercicio comercial 2016, la deuda no corriente representaba un 73,4 % del total del pasivo.

Esta índice presenta una variación significativa por el aumento del ítem cuentas por pagar a empresas relacionadas (transferencias de capital)

Cobertura gastos financieros (No aplica)

Cabe destacar que al 30 de Diciembre de 2017 la empresa no mantiene deudas en el mercado financiero.

Total de Activos

El Ítem total de activos asciende a MM$ 14.4581 y MM$ 13.625 periodos 2017 y 2016 respectivamente.

Rotación de Inventario y Permanencia de inventario.

Estos índices no han sido calculados debido a que las principales actividades se refieren a la venta de servicios de electricidad, agua potable y faena de descargas marítimas.

Resultados

Ingresos y Costos de Explotación M$

	2017	2016	Variación
Ingresos de explotación	3.662.797	3.263.925	398.872
Electricidad	*2.280.276*	*2.103.220*	*177.056*
Agua Potable	*681.207*	*575.423*	*105.784*
Descarga Marítima y otros	*701.314*	*585.282*	*116.032*
Costos de explotación	(4.068.566)	(3.818.074)	250.492
Electricidad	*(2.684.440)*	*(2.519.165)*	*165.275*
Agua Potable	*(767.331)*	*(720.089)*	*47.242*
Descarga Marítima y otros	*(616.795)*	*(578.820)*	*37.975*

La variación positiva de los ingresos de operación corresponde al aumento de cada ítem indicado.

Los costos de explotación aumentan en menor proporción (electricidad y agua potable) a consecuencia de la disminución del precio del diesel para generación, en descarga se incremento por los mayores ingresos.

Resultado Operacional

El actual resultado operacional muestra un aumento de un 35,5 % respecto al ejercicio anterior: Año **2017** MM$ (1.655.995) Año 2016 MM$ (1.228.088)

Esto se explica por lo señalado en el párrafo anterior

Gastos Financieros

La empresa no mantiene deudas en el sistema financiero.

Resultado **No O**peracional

	2017	2016	Diferencia
Resultado no Operacional	**1.493.294**	**2.106.040**	**(612.746)**
Subsidio y otros ingresos	1.544.490	2.360.495	(816.005)
Ingresos Financieros	97.338	36.580	60.758
Otros Egresos	(147.357)	(282.922)	135.564
Var. Unidad de reajuste	(1.177)	(8.114)	6.937

El actual resultado no operacional muestra una variación negativa de 29.1 % respecto al ejercicio anterior

Estos se explica principalmente por menores ingresos por Subsidio operacional.

R.A.I.I.D.A.I.E.

Este índice muestra una variación de (60%) respecto al ejercicio anterior: Año 2017 MM$ 573 Año 2016 MM$ 1.448 .-

Esta diferencia se explica fundamentalmente por lo señalado en párrafos anteriores, mayores ingresos y menores costos de operación y una disminución de los resultados no operacionales

Utilidad (Pérdida) después de impuestos

El resultado a Diciembre 2017 asciende a MM$ (162,7) resultante de los hechos económicos ya comentados.

Rentabilidad

El índice de la rentabilidad del patrimonio presenta una tasa de -2.4% durante el periodo Enero- Diciembre 2017

Durante el mismo periodo en el año 2016, este índice registra una tasa de 6.8 %.

Esta variación se fundamenta principalmente por una menor utilidad del periodo 2017 y aumento de patrimonio.

La rentabilidad del activo presenta una variación un -1.2 % año 2017 y 3.3 % año 2016, que radica fundamentalmente en el incremento de los activos u obras en curso (proyectos de inversión) y la menor utilidad del ejercicio actual.

Rendimiento de Activos Operacionales

El rendimiento de los activos operacionales en el año 2017 es de -11.9 % y -11,7 % en el año 2016

Es promedios se muestran constantes

Se consideran en el cálculo de este índice los Activos Corrientes y No Corrientes

CORRIENTES	M$ 2017	M$ 2016
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.447.614	2.253.813
Otros Activos No Financieros, Corriente	803.592	1.445.791
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	559.256	514.541
Inventarios	412.040	437.656
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	80.745	43.806
Activos por impuestos corrientes	0	64.000
Total Activos Corrientes	4.303.247	4.759.607

NO CORRIENTES	M$ 2017	M$ 2016
Otros activos no financieros	104.563	33.746
Propiedades, Planta y Equipo	10.021.742	8.798.734
Total Activos No Corrientes	10.126.305	8.832.480

Utilidad por acción

Durante el periodo 2012 la empresa se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones, suscribiendo un total de 100.000 acciones de propiedad de CORFO, las cuales registran una utilidad por acción a Diciembre de 2017 de $ -1,627.- Al mes de Diciembre de 2016 la utilidad por acción ascendía a $ 4.688

Retorno de dividendos.

Esta razón no es aplicable a la empresa.

Principales flujos de efectivo

Flujo de efectivo neto proveniente de la operación

El informe de flujos de efectivo correspondiente al año 2017 presenta un saldo de MM$ (948) y durante 2016 fue de MM$ (1.213)

Durante 2017 hubo mayores cobros por ingresos de operación, al mismo tiempo se incrementaron los pagos a proveedores de bienes y servicios.

Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de financiación

El Flujo de financiamiento refleja ingresos de efectivo por la suma:

Diciembre 2017: MM$ 3.006 y Diciembre 2016 MM$ 2.946

La variación del flujo de ingresos en el presente ejercicio se fundamenta en mayores subvenciones del Estado y menores erogaciones para cancelación de crédito entidades financieras.

Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de Inversión:

Diciembre 2017: MM$ (1.864)

Diciembre 2016 MM$ (1.800)

Esta variación se fundamenta por mayores flujos en la ejecución de proyectos de inversión destinados a adquisición de propiedades, plantas y equipos.

Mercado en el que participa la empresa

La empresa actúa como único proveedor de servicios básicos, en representación del Estado y en beneficio de los habitantes de Isla de Pascua. En la actualidad sirve a una población aproximada de 6.500.- habitantes y atiende 3.145 clientes de servicios de electricidad y 2.929 clientes de servicios de agua potable.

El mercado del servicio eléctrico y sanitario es bastante reducido y está compuesto en su mayoría por clientes residenciales los cuales representan aproximadamente el 60 % de los servicios entregados. Los clientes residenciales pertenecen en su mayoría de la etnia Rapa Nui, segmento caracterizado por ingresos medios bajos. El 40% restante lo conforman hoteles, hostales e instituciones fiscales.

Los principales objetivos de la gestión del riesgo financiero son asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento de los compromisos financieros y proteger el valor de los flujos económicos, de los activos y pasivos de SASIPA.

Dicha gestión se desarrolla a partir de la identificación de los riesgos, la determinación de la tolerancia de cada riesgo. Para lograr los objetivos, la gestión de los riesgos financieros se basa en el financiamiento y respaldo que otorga el estado de Chile a través de CORFO, para el cumplimiento de sus obligaciones.

i. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera derivada del incumplimiento por nuestras contrapartes (clientes) de sus obligaciones.
SASIPA cuenta con un mercado atomizado, lo que implica que el riesgo de crédito de un cliente en particular no es significativo.

El objetivo es mantener niveles mínimos de incobrabilidad. Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas para lograr los cumplimientos propuestos. Una de las principales acciones y medidas para mantener bajos niveles de incobrables es el corte del suministro. El método para análisis es en base a datos históricos de cuentas por cobrar a clientes y otros deudores.

ii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que SASIPA acceda a las fuentes de financiamiento y no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

i. Riesgo de volatilidad del precio del Petróleo

La sociedad destina una parte importante de sus recursos a la compra de petróleo, suministro básico para producir la energía eléctrica, el cual se ve afectado considerablemente por el precio de dicho producto, que se afecta por variaciones en el mercado internacional.
No existen contratos de cobertura de riesgo por estos conceptos.

Regulación Sectorial y Funcionamiento del sistema eléctrico.

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL Nº1 de 1982, del Ministerio de Minería -cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía- y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. Nº 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y -por último- el recientemente creado Ministerio de Energía que tendrá la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables.

La ley establece un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre empresas eléctricas.

Definición:

(i) Clientes regulados: Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 2.000 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. Hasta 2009, el precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras tiene un valor máximo que se denomina precio de nudo, el que es regulado por el Ministerio de Economía. Los precios de nudo son determinados cada tres meses en función de un informe elaborado por la CNE, sobre la base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema en los siguientes 48 meses, en el caso del SIC, y de 24 meses, en el del SING. A partir de 2010, el precio de transferencia entre las empresas generadoras y distribuidoras corresponderá al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CDEC en forma anual, del cual se obtiene la potencia firme para cada central, valor que es independiente de su despacho.

En lo referente a las tarifas, SASIPA concluyó un proceso de tarificación a partir de un estudio encomendado a la consultora Systep en 2008, dicho informe fue enviado a la Comisión Nacional de Energía de acuerdo al procedimiento regulatorio vigente. Se espera crear las bases para la Aplicación de las nuevas tarifas

Regulación Sectorial y Funcionamiento Agua Potable.

El factor más importante que determina los resultados de las operaciones de la Compañía y su situación financiera corresponde a las tarifas que se fijan para sus ventas y servicios regulados. Como monopolio natural, SASIPA es regulada por la SISS y sus tarifas son fijadas en conformidad con la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios D.F.L. Nº 70 de 1988.

Los niveles tarifarios se revisan cada cinco años y, durante dicho periodo, están sujetos a reajustes adicionales ligados a un polinomio de indexación, si la variación acumulada desde el ajuste anterior es de 3,0% o superior, según cálculos realizados en función de diversos índices de inflación. Específicamente, los reajustes se aplican en función de una fórmula que incluye el Índice de Precios al Consumidor, el Índice de Precios Mayoristas de Bienes Industriales Importados y el Índice de Precios Mayoristas de Bienes Industriales Nacionales, todos ellos medidos por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.